



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 29 MAR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 6425/2020. Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, para el Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 10 – Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir transitoriamente la vacante hasta la sustanciación del concurso efectivo que tramita por EXP-USL 9117/2019.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que mediante Resolución D. N° 357/20, la Decana de la Facultad, aprobó el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante mencionada en el visto, y propone el Jurado que intervendrá conforme lo establece la Ord. C.S. N° 36/16.-

Que no se presentaron solicitudes de inscripción.

Que el Consejo Directivo decidió por unanimidad volver el expediente al Departamento de Kinesiología y Fisiatría, para que en conjunto con el Área 10 – Formación Profesional, definan ratificar el llamado a inscripción de aspirantes para el cargo mencionado ut supra.-

Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría y el Área 10 – Formación Profesional, avalan lo solicitado y proponen el Jurado.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de marzo de 2021, decidió realizar nuevamente el llamado a inscripción de aspirantes para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría y designar a la Comisión Asesora.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.-Llamar a aspirantes publica y abierta a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, para el Área 10 – Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.-

ARTÍCULO 3º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 7 de abril de 2021, y hasta el día 9 de abril de 2021, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde RESOLUCIÓN D. N°

096

  
SECRETARÍA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Juan Marcelo CAMARGO.-

Lic. Federico Edgar MUÑOZ BALBO.-

Lic. Enzo Emilio RUTA.-

SUPLENTES:


Esp. Alfredo CORDIDO.-

Lic. María Vanesa GUGLIERMO.-

Lic. Gisela Lorena FRANZI.

ARTICULO 5º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº 095  
a.g.

  
Esp. Sily Adelina C. C. C.  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias de la Salud  
UNSL

  
Esp. Sily Adelina C. C. C.  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias de la Salud  
UNSL